

**ADENDA No. 07 A LA CONVOCATORIA No. 190
PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA**

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP EN BOGOTÁ D.C.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El objeto del presente proceso es seleccionar los proyectos que cuenten como mínimo con las condiciones y requerimientos técnicos y jurídicos señalados en este documento y sus anexos, con el fin de adquirir, para los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda otorgado por FONVIVIENDA, Viviendas de Interés Prioritario nuevas que sean terminadas, de conformidad con lo señalado en este documento, antes del 30 de septiembre de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en la sección II. Trámite del proceso de selección, se modifica el numeral 2.1 “Cronograma de selección”, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Fecha límite para la suscripción y legalización del(los) contrato(s) de promesa de compraventa.	26 de diciembre de 2014	

En el evento en que la garantía de seriedad de la propuesta venza con anterioridad a la fecha límite prevista en la presente adenda, y no se suscriban y legalicen el(los) contrato(s) de promesa de compraventa dentro del término de vigencia de la garantía, el oferente deberá prorrogarla hasta la fecha límite indicada en la presente adenda y aportar la prórroga, para la verificación y aprobación por parte de la Fiduciaria Bogotá S.A., por lo menos 2 días hábiles antes del vencimiento de la garantía, en todo caso la fecha máxima para la firma del contrato de obra es la contenida en la presente adenda.

En lo demás, el cronograma y los términos de referencia del proceso de selección, se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los 11 días del mes de diciembre de 2014.

FIDUCIARIA BOGOTA S.A.